

Lima, 04 de febrero de 2010

2010 FEB 5 PM 12:53

ANEA DE ATENCION AL CIUDADANO  
 Y TRAMITE DOCUMENTARIO  
 ONPE OFICINA NACIONAL DE  
 PROCESOS ELECTORALES

001603

Señores  
**ONPE**  
 Presente.-  
Att.: Sr. F. Alfonso Chan León  
Gerente de Supervisión de Fondos Partidarios

De nuestra consideración :

Por medio de la presente acusamos recibo de su Oficio N° 070-2010-GSFP/ONPE de fecha 27 de enero 2010 .

Y en cumplimiento de lo expuesto en el Artículo 39° de la Ley de Partidos Políticos y el artículo 57° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, les detallamos nuestras tarifas :

<u>Participación</u>	<u>Horario</u>	<u>\$/.(sin IGV)</u>
↓ 01 aviso rotativo en el bloque de la mañana L – D	De 06.00 a 12.59hrs.	150.00
↓ 01 aviso rotativo en el bloque de la tarde L – D	De 13.00 a 18.59 hrs.	150.00
↓ 01 aviso rotativo en el bloque estelar L - V	De 19:00 a 00.00 hrs.	675.00
↓ 01 aviso rotativo en el bloque estelar S - D	De 19:00 a 00.00 hrs.	200.00

**Nota.-** Las tarifas están expresadas en Nuevos Soles. No incluye IGV.  
 La base tarifaria es de 30 segundos. El mínimo de pauteo es de 10 segundos y el máximo de 60 segundos.

Asimismo, adjuntamos la tarifa vigente de avisos fijos a nivel nacional.

Sin otro particular y agradeciéndoles la atención a la presente quedamos de ustedes.

Atentamente,

  
 PRODUCTORA PERUANA DE INFORMACION S.A.C.  
 .....  
**PABLO MASSI NAPOLI**  
 Gerente Comercial

Documento recibido por: Angelo Valerio Zevallos Court Total folios..... Firma.....
--

